

Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Monterrey, Nuevo León a 19 de septiembre de 2024

No. de Oficio: SIGA-596/2024

Asunto: Contestación al oficio

SFA-DGA-DASG/3830/2024

"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 88, 89, 91, 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 16 fracción IX, 113, 114 y 115 fracciones del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, en atención a su oficio SFA-DGA-DASG/3830/2024 de fecha 02-dos de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, y recibido en esta Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto en fecha 03-tres de septiembre del mismo año, mediante el cual informa que el Lic. Fernando Margain Sada, en su Coordinador General del Equipo de Transición, solicita la ampliación de diversos contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios a efecto de que su vigencia sea posterior a la fecha 29-veintinueve de septiembre del presente año, de los siguientes contratos:

- 1. SIG-012-2023 OPERBES, S.A. DE C.V.
- 2. SIG-004-2022 CCT MEXICO, S.A. DE C.V.
- 3. SIG-019-2024 MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS, S.C.
- 4. SIG-011-0223 PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- 5. SIG-005-2022 CARTODATA, 2.0, S.C.
- 6. SIG-016-2024 ONESMART TECHNOLOGY, S.A.P.I DE C.V.
- SIG-018-2024 XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.
- 8. SIG-020-2024 INCODE TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Por lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se giró el oficio electrónico D-SIGA/DE-605/2024 de fecha 03-tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitido por la Mtra. María Eugenia Guerra Dominguez, en su calidad de Directora de Enlace Municipal, de esta Secretaría, dirigido a la Mtra. Karina Onofre Martínez, en su calidad de Directora General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de esta Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, para que gire las instrucciones correspondientes al personal a su cargo y analicen la solicitud de ampliación de los contratos mencionados, tanto en monto como en vigencia, tomando en consideración si de dichos contratos no se ha realizado ya alguna ampliación o incremento económico, ello para realizar el proceso estipulado en el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de



Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Monterrey, Nuevo León a 19 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA-596/2024 Asunto: Contestación al oficio SFA-DGA-DASG/3830/2024

"Cindad Heroica de Monterrey, Nuevo León"
Servicios del Estado de Nuevo León; 95, 96, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En virtud de lo anterior, mediante oficio SIGA/DSI-428/2024 de fecha 18-dieciocho de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, emitido por el Lic. Miguel Alejandro Guerrero Reyna, en su calidad de Director de Soporte e Infraestructura de la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, informó que realizó las gestiones solicitadas de los contratos correspondientes a la Dirección a su cargo, los cuales constan de los siguientes:

- 1. SIG-012-2023 OPERBERS, S.A DE C.V
- 2. SIG-004-2022 CCT MÉXICO, S.A DE C.V.
- 3. SIG-011-2023 PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS, S.A DE C.V.

Para los cuales se remite mediante anexo adjunto al presente la solicitud por escrito de ampliación realizada a los proveedores descritos, con la respectiva contestación de los mismos, mencionando además que no se omite manifestar que el contrato SIG-013-2023 NUGA SYS S.A DE C.V., aún y cuando no fue contemplado, solicita se someta a consideración dentro del presente proceso, dada su naturaleza para revision y analisis misma que se adjunta en el oficio; y, en relación al contrato SIG-019-2024 MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS, S.C., se informa que al día de hoy no se obtuvo respuesta del oficio SIGA/DSI-412/2024, girado con fecha 06-seis de septiembre del presente año.

Asimismo, mediante oficio electrónico D/SIGA/GD/277/2024, de fecha 18-dieciocho de septiembre del presente año, emitido por el C. César Benjamín García Martínez, en su calidad de Director de Gobierno Digital de la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, informó que realizó las gestiones solicitadas de los contratos correspondientes a la Dirección a su cargo, los cuales constan de los siguientes:

- 1. SIG-005-2022 CARTODATA, 2.0, S.C.
- 2. SIG-016-2024 ONESMART TECHNOLOGY, S.A.P.I DE C.V.
- SIG-018-2024 XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.
- 4. SIG-020-2023 INCODE TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Para los cuales se remite mediante anexo adjunto al presente, la solicitud de ampliación realizada a los proveedores descritos, con la respectiva contestación de los mismos.



Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Monterrey, Nuevo León a 19 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA-596/2024 Asunto: Contestación al oficio SFA-DGA-DASG/3830/2024

"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

Así mismo, menciona que no procede la ampliación del contrato SIG-005-2022 CARTODATA, 2.0, S.C., toda vez que se trata de una licencia perpetua. Así mismo informa que el contrato SIG-018-2024 XERTICA, S. DE R.L. DE C.V., ha excedido del monto de incremento del 20% respecto de su presupuesto para ampliación, sin embargo el proveedor manifestó su interés de continuar colaborando con el Municipio de Monterrey. Dicha manifestación la anexa a su oficio en el que da contestación

Finalmente, me permito solicitar se realice la ampliación de la vigencia de los contratos referidos en el presente oficio.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

DRA. CINTIA SMITH

SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREVALL.

Gobierno

Monterrey

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ASSERTO

Officina del Secretario

Gobierno

de Monterrey

DIRECCIÓN GEMERAL DE GOBJERNO DIGITAL Y SOFORTE TECNOLÓGICO Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto

MEGD/iigg/nlpm

C.c.p. Mtra. Karina Onofre Martínez.- Directora General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto.

C.c.p. Mtra. María Eugenia Guerra Domínguez.- Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto.

C.c.p. Archivo

Pabellon M, edificio Ocampo Melchor Ocampo#130, Centro de Monterrey, Piso 4, N.L. 64000 T. 81 2474 9760 monterrey.gob.mx



Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Monterrey, Nuevo León a 19 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA-596/2024 Asunto: Contestación al oficio SFA-DGA-DASG/3830/2024

"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

Anexo de oficio SIGA-596/2024



Gobierno

Monterrey

Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto Dirección de Soporte e Infraestructura

Monterrey, Nuevo León a 18 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA/DSI-428/2024 Asunto: Ampliación de contratos

"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León" DRA. CINTIA SMITH TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. PRESENTE .-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 5, 16 fracción IX, 113, 114, y 118 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, derivado del oficio D-SIGA/DE-605/2024 emitido por la Mtra. María Eugenia Guerra Domínguez en su calidad de Directora de Enlace Municipal de esta Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, relativo a la solicitud de análisis de ampliación de contratos correspondientes a esta Dirección de Soporte e Infraestructura, me permito informar que se realizaron las gestiones relativas a los contratos:

- 1. SIG-012-2023 OPERBES, S.A. DE C.V.
- 2. SIG-004-2022 CCT MEXICO, S.A. DE C.V.
- 3. SIG-011-2023 PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Derivado de lo anterior, me permito remitir mediante anexo adjunto al presente, oficios de solicitud de ampliación realizado a los proveedores descritos, así como la respectiva contestación de los mismos, solicitando atentamente las gestiones a que haya lugar a fin de brindar cumplimiento en tiempo y

No omito manifestar que, el contrato SIG-013-2023 NUGA SYS S.A. DE C.V., aún y cuando no fue contemplado en el oficio referido en el primer párrafo, se somete a su consideración dentro del presente proceso dada su naturaleza para revisión y análisis de su respuesta misma que se adjunta en el oficio y en relación a MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS, S.C. al día de hoy no se respuesta al respecto del oficio SIGA/DSI-412/2024 girado con fecha del 6 de septiembre del presente año.

Monterrey

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

DIRECCIÓN DE enlace municipal

ATENTAMENTE

Secretario de innovación y Gobierno Abierto
LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUERRERO REYNA

Dirección de soporte E INFRAESTRUCTURA Secretaría de innovación y Gobierno Abierto

Gobierno

Monterrey

de

DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

c.c.p. Mtra. Karina Onofre Martinez - Directora General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto c.c.p. Mtra. María Eugenia Guerra Domínguez, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey. c.c.p. Archivo.

alacio Municipal de Monterrey Ignacio Zaragoza Sur s/n, Centro Monterrey, N.L.64000 T.81 8130 6565 monterrey.gob.mx



"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto
Dirección de Soporte e Infraestructura

Monterrey, Nuevo León a 18 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA/DSI-428/2024 Asunto: Ampliación de contratos

ANEXO DEL OFICIO SIGA/DSI-428/2024



Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto
Dirección de Soporte e Infraestructura

Monterrey, Nuevo León a 06 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA/DSI-411/2024 Asunto: Se solicita ampliación de contrato

ING. CARLOS AZCÁRRAGA IBARGÜENGOITIA REPRESENTANTE LEGAL DE OPERBES, S.A. DE C.V. PRESENTE. —

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 113, 114 y 118 fracciones III, V, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, me permito atentamente solicitarle la ampliación de los servicios contratados en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VOZ Y DATOS, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/22/2023, celebrado con OPERBES, S.A. DE C.V., bajo el número SIG-012-2023, toda vez que nos vemos en la necesidad de requerir ampliación de la vigencia, siendo esta a partir del 30-treinta de septiembre y hasta el 29-veintinueve de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Aunando a lo anterior, solicito atentamente nos informe lo que a su derecho convenga, para de esta manera estar en condiciones de poder realizar los trámites correspondientes de acuerdo a los artículos 95 y 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en caso de que acepte la modificación y esté en condiciones de poder realizar los nuevos servicios solicitados, será necesario remita cotización de los servicios descritos anteriormente incluido I.V.A.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUERRERO REYNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81)8130 6565 monterrey.gob.mx



LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUERRERO REYNA DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para darle contestación a su oficio SIGA/DSI-/2024 donde nos solicita ampliación al contrato vigente, le informo que esta empresa puede realizar los servicios que solicita, y tiene mi aprobación para que se realicen los trámites correspondientes, por lo anterior le adjunto el cuadro con los precios de los servicios correspondientes para su ampliación al 29-veintinueve de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	SERVICIO DE RED			302.017.	177	TOTAL
	METRO ETHERNET					
1	DE COMUNICACIÓN	SERVICIO	\$206,275,75	\$206,275,75	\$33,004.12	\$239,279.87
	SERVICIO DE				400,007.12	Ψ200,210,01
_	INTERNET					
2	DEDICADO	SERVICIO	\$36,913.79	\$36,913,79	\$5,906.21	\$42,820.00
	SERVICIO DE				0,000.21	Ψ-12,020.00
	TRONCALES DE					
	VOZ, CON					
3	SEÑALIZACIÓN R2 Y SIP					
3		SERVICIO	\$34,620.36	\$34,620.36	\$5,539.26	\$40,159.62
	SERVICIO DE INTERNET					
	ASIMÉTRICO Y					
	LÍNEAS			İ		
4	ANALÓGICAS	SERVICIO	£120 104 77	C400 404	222 2-2	
	SERVICIO DE	OEITVICIO	\$129,191 ₋ 77	\$129,191.77	\$20,670.68	\$149,862.45
5	INTERNET MÓVIL	SERVICIO	\$7,902.40	\$7,902.40	64.004.00	20 100 70
	SERVICIO DE	<u> </u>	Ψ1,302.40	\$7,902.40	\$1,264.38	\$9,166.78
	ACCESO A					
	INTERNET LIBRE					
	WIFI EN PARQUES					
_	PÚBLICOS DEL					
6	MUNICIPIO	SERVICIO	\$0	\$0	\$0.00	\$0.00
	SERVICIO DE RED					00.00
	DEFINICDA POR					
	SOFTWARE				į	
7	SEGURA (SDWAN)	SERVICIO	\$141,130.34	\$141,130.34	\$22,580.85	\$163,711.19
	SERVICIO DE				1 1 1	
	CONEXIÓN			•		
	DIRECTA A					
	GOOGLE SERVICIO	SERVICIO	\$13,200_00	\$13,200.00	\$2,112.00	\$15,312.00
	ADMINISTRADO DE					
9	SEGURIDAD	SED/(ICIO	C100 100 C			1
		SERVICIO	\$108,482.35	\$108,482.35	\$17,357.18	\$125,839.53



06 de septiembre de 2024 Asunto: Contestación a oficio SIGA/DSI-/2024

10	SERVICIO DE RED LAN PARTIDA	SERVICIO	\$290,549,77	\$290,549.77	\$46,487.96	\$337,037.73
	CENECTIVIDAD			0.200,010,17	Ψ+0,+01.50	0007,7007.73
	PUNTO A PUNTO					
11	L2L 30MBPS	SERVICIO	\$4,541.47	\$4,541.47	\$726.64	\$5,268.11
					SUBTOTAL	
					MENSUAL	\$972,808.00
					LV.A.	
					MENSUAL	\$155,649.28
					TOTAL,	
					MENSUAL	\$1,128,457.28

Sin otro particular reciba un cordial saludo, quedando de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

CARLOS AZCÁRRAGA IBARGÜENGOITIA REPRESENTANTE LEGAL DE OPERBES, S.A. DE C.V.



Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto
Dirección de Soporte e Infraestructura

Monterrey, Nuevo León a 06 de septiembre de 2024
No. de Oficio: SIGA/DSI-414/2024
Asunto: Se solicita ampliación de contrato

LIC. IGNACIO MIJARES GARZA REPRESENTANTE LEGAL DE CCT MÉXICO, S.A. DE C.V. PRESENTE. —

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 113, 114 y 118 fracciones III, V, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, me permito atentamente solicitarie la ampliación de los servicios contratados en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E IMPRESIÓN, RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SFA-DGA-DASG/27/2022, celebrado con CCT MÉXICO, S.A. de C.V., bajo el número SIG-004-2022, toda vez que nos vemos en la necesidad de requerir ampliación de la vigencia contemplada en la CLÁUSULA CUARTA del mismo, siendo esta a partir del 30-treinta de septiembre y hasta el 31-treinta y uno de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Aunando a lo anterior, solicito atentamente nos informe lo que a su derecho convenga, para de esta manera estar en condiciones de poder realizar los trámites correspondientes de acuerdo a los artículos 95 y 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En caso de que acepte la modificación y esté en condiciones de poder realizar los nuevos servicios solicitados será necesario remita su confirmación y/o autorización mediante contestación al presente.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA Secretaría de Innovación y Ecciemo Ablerto

LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUERRERO REYNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L./C.P. 54000 T. (81)8130 6565 monterrey.gob.mx



RICOR

LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUERRERO REYNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y
SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para darie contestación a su oficio SIGA/DSI-414/2024 donde nos solicita ampliación de la vigencia al contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E IMPRESIÓN, RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SFA-DGA-DASG/27/2022, a partir del 30-treinta de septiembre y hasta el 31-treinta y uno de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro. Es por lo anterior le informo que esta empresa puede realizar los servicios que solicita, y tiene mi aprobación para que se realicen los trámites correspondientes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo, quedando de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. IGNACIO MIJARES GARZA REPRESENTANTE LEGAL DE CCT MEXICO, S.A. DE C.V.

CCT México, S.A. de C.V Ave. Lincoln No. 6217 Pte. Col. Paseo de las Mitras Monterrey, N.L. C.P. 64118 México Tel. y Fax (81) 8381-4181



Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Dirección de Soporte e Infraestructura

Monterrey, Nuevo León a 06 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA/DSI-415/2024 Asunto: Se solicita ampliación de contrato

LIC. JUAN ANTONIO FLORES-ZAHER DIAB REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS S.A. DE C.V. PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 113, 114 y 118 fracciones III, V, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, me permito atentamente solicitarle la ampliación de los servicios contratados en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL GRP INFOFIN MÓDULO DE CAJAS DE COBRO Y SOPORTE PARA MÓDULO ACTIVO FIJO, celebrado con PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS S.A. de C.V., bajo el número SIG-011-2023, toda vez que nos vemos en la necesidad de requerir ampliación de la vigencia contemplada en la CLÁUSULA CUARTA del mismo, siendo esta a partir del 30-treinta de septiembre y hasta el 31-treinta y uno de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Aunando a lo anterior, solicito atentamente nos informe lo que a su derecho convenga, para de esta manera estar en condiciones de poder realizar los trámites correspondientes de acuerdo a los artículos 95 y 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En caso de que acepte la modificación y esté en condiciones de poder realizar los nuevos servicios solicitados será necesario remita cotización de los servicios descritos anteriormente incluido I V A

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gobiemo de — Montenev

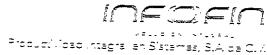
DIRECCIÓN DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA Secretaria de Innovación y Godierno Abierto

LIC. MIGUEL ALÉJANDRO GUERRERO REYNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81)8130 6565 monterrey.gob.mx





9 de septiembre de 2024 Asunto: Contestación a oficio SIGA/DSI-415/2024

LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUERRERO REYNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y
SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para darle contestación a su oficio SIGA/DSI-415/2024 donde nos solicita ampliación al contrato vigente, le informo que esta empresa puede realizar los servicios que solicita, y tiene mi aprobación para que se realicen los trámites correspondientes, por lo anterior le adjunto el cuadro con los precios de los servicios correspondientes para su ampliación al 31-treinta y uno de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
		Servicios de soporte y actualización para el sistema GRP INFOFIN módulo			
		de caja de cobro y soporte para			
		módulo activo tino del 30 de			
Única		septiembre de 2024 al 31 de			
Onica	1	diciembre de 2024	\$226,800.00	\$43,200.00	\$270,000.00

Sin otro particular reciba un cordial saludo, quedando de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ING. JUAN ANTONIO FLORES ZAHER DIAB

REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS S.A. DE C.V.

SETTE SETTEMENT OF THE


Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto
Dirección de Soporte e Infraestructura

Monterrey, Nuevo León a 06 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA/DSI-413/2024 Asunto: Se solicita ampliación de contrato

LIC. MÓNICA LIZETT NUÑEZ GATTAS REPRESENTANTE LEGAL DE NUGA SYS S.A. DE C.V. PRESENTE. —

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 113, 114 y 118 fracciones III, V, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, me permito atentamente solicitarle la ampliación de los servicios contratados en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA LICENCIA DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS BROADCOM" /SYMANTEC END POINT), celebrado con NUGA SYS S.A. DE C.V., bajo el número SIG-013-2023, toda vez que nos vemos en la necesidad de requerir la ampliación de la vigencia contemplada en la CLÁUSULA CUARTA del mismo, siendo esta a partir del 30-treinta de septiembre y hasta el 11-once de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Aunando a lo anterior, solicito atentamente nos informe lo que a su derecho convenga, para de esta manera estar en condiciones de poder realizar los trámites correspondientes de acuerdo a los artículos 95 y 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En caso de que acepte la modificación y esté en condiciones de poder realizar los nuevos servicios solicitados será necesario remita cotización de los servicios descritos anteriormente incluido I.V.A.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA Secretaría de Innovación y Gouletto Abierto

LIC. MIGUEL ALÉJANDRO GUERRERO REYNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

cama C.c.p. Archivo

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81)8130 6565 monterrey.gob.m≍



Michie Monterry Nuces León Au Vannacier 1623 fo Valle del Campetre, O' 65265 San Petro Garta Ganta, Nuces León Michie

NUES COSTO COSTO ANO NUES.

Successi Cardial de Médica Wallock Nivanes Ar de las besuges des Est Stapoles, USATO, Ciental de Medica Chart

Connect(55) 47.55 6400

Secusal Packet ನಡೆಸ್ವೇ

S de Febrero 104 brocke 12 Col. Periodèse, CO 42060 Menicipio de Padraco de Seco Hidales, México

Telf== (771) 107 1907



11 de septiembre de 2024 Asunto: Contestación a oficio SIGA/DSI-413/2024

LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUERRERO REYNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y
SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para darle contestación a su oficio SIGA/DSI-413/2024 donde nos solicita ampliación al contrato vigente, le informo que lamentablemente mi representada NO puede realizar el suministro de los servicios que solicita, esto debido a que el plazo mínimo de suscripción que comercializa el fabricante de los productos (BROADCOM) es por 12 meses, por lo que el precio supera el 20% establecido en la cláusula trigésima tercera del contrato.

Expuesto lo anterior, sírvase encontrar adjunto el cuadro con el precio de los servicios correspondientes para la ampliación de vigencia de las suscripciones actuales al 29-veininueve de Septiembre de 2025-dos mil veinticinco:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2,500	Suscription	Suscripción al 15 de diciembre de 2024 de BROADCOM SESC (Symantec Endpoint Security Complete)	\$1,171,430.00	\$187,428.80	\$1,358,858.80

En el caso de que exista algún otro instrumento para la renovación, tiene mi aprobación para que se realicen los trámites correspondientes para la renovación con los precios mencionados en la tabla anterior.

Sin otro particular reciba un cordial saludo, quedando de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR JAVIÉR NUÑEZ PRIETO REPRESENTANTE LEGAL DE NUGA SYS S.A. DE C.V.



Gobiemo de

Monterrey

Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto
Dirección de Soporte e Infraestructura

Monterrey, Nuevo León a 06 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA/DSI-412/2024 Asunto: Se solicita ampliación de contrato

ING. LUIS ENRIQUE LEON BLANCAS
REPRESENTANTE LEGAL DE MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS, S.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 113, 114 y 118 fracciones III, V, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, me permito atentamente solicitarle la ampliación de los servicios contratados en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE (REMOTO) Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA REGER-GRP, celebrado con MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS, S.C., bajo el número SIG-019-2024, toda vez que nos vemos en la necesidad de requerir la ampliación de la vigencia contemplada en la CLÁUSULA CUARTA del mismo, siendo esta a partir del 30-treinta de septiembre y hasta el 23-veintitrés de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Aunando a lo anterior, solicito atentamente nos informe lo que a su derecho convenga, para de esta manera estar en condiciones de poder realizar los trámites correspondientes de acuerdo a los artículos 95 y 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En caso de que acepte la modificación y esté en condiciones de poder realizar los nuevos servicios solicitados será necesario remita cotización de los servicios descritos anteriormente incluido LV.A.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gobierno de — Monteneu

DIRECCIÓN DE SOPORTE E IMFRAESTRUCTURA Secretaria de Innovación y Gobiacho Abierto

LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUERRERO REYNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81)8130 6565 monterrey.gob.mx



"Cíudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Dirección de Gobierno Digital

Monterrey, Nuevo León a 18 de septiembre de 2024

NO. de Oficio: D/SIGA/GD/277/2030

Asunto: Ampliación de contratos

En referencia: D-SIGA/DE-605/2024

DRA. CINTIA SMITH SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO PRESENTE. -

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 16 fracción IX, 113, 114, y 118 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, derivado del oficio **D-SIGA/DE-605/2024** emitido por la Mtra. María Eugenia Guerra Domínguez en su calidad de Directora de Enlace Municipal de esta Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, relativo a la solicitud de análisis de **ampliación de contratos** correspondientes a esta Dirección de Gobierno Digital, me permito informar que se realizaron las gestiones relativas a los contratos:

- 1 . SIG-005-2022 CARTODATA, 2.0, S.C.
- 2 . SIG-016-2024 ONESMART TECHNOLOGY, S.A.P.I DE C.V.
- 3 . SIG-018-2024 XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.
- 4 . SIG-020-2023 INCODE TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Derivado de lo anterior, me permito remitir mediante anexo adjunto al presente, oficios de solicitud de ampliación realizado a los proveedores descritos así como la respectiva contestación de los mismos, solicitando atentamente las gestiones a que haya lugar a fin de brindar cumplimiento en tiempo y forma.

No omito manifestar que no procede la ampliación del contrato SIG-005-2022 CARTODATA, 2.0, S.C., toda vez que se trata de una licencia perpetua. Así mismo se informa que el contrato SIG-018-2024 XERTICA, S. DE R.L. DE C.V. ha excedido del monto de incremento del 20% respecto de su presupuesto para ampliación, sin embargo el proveedor manifestó su interés de continuar colaborando con el Municipio de Monterrey. Dicha manifestación se encuentra anexa al presente.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Dirección de Gobierno Digital

Monterrey, Nuevo León a 18 de septiembre de

2024 NO. de Oficio: D/SIGA/GD/277/2030 Asunto: Ampliación de contratos

En referencia: D-SIGA/DE-605/2024

ATENTAMENTE

CÉSAR BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

C.c.p.Mtra. María Eugenia Guerra Domínguez, Directora de Enlace Municipal

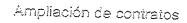
C.c.p.Mtra. Karina Onofre Martínez, Directora General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico

C.c.p.Lic. Carlos Adrián Marroquín del Ángel, Analista de la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico

C.c.p.Lic. Jesús Emmanuel García Castro, Analista de Proyectos

C.c.p.Lic. Iovana Ivette Guajardo Garza, Jefa de Jurídico

Firma Electrónica





Oficio

D/SIGA/GD/277/2030

Fecha de firma

2024-09-18 21:08:37 UTC

Firmado por

César Benjamín Garola Martinez cesar.benjamin@monterrey.gob.mx

Firma Electrónica

2c13c519dZb639136158e3333915ee96a1f09aefi48de92f738ba55a925f6c73facd42017bc28736287c 050d612904c4a8z8ad6a3555ecc89649e3771ee7c3d572d01b17e321702d652c8f6ca91d65c69e5b2c 7cb34920def8762e1c1e25d9c5aa65175ff3fa5e2e50931e08a5441ae9c1bf3b07e37b91665dcf4ea98c 263adcecce3a91162dc7b96204caffe491b08b4c614ea18b3f236b3bb85455b20f856d1f4fee05c8c992f493f0bea8f4d8cc140acbd0177a56308015a381d61d4e530cca2014527592ec55a631e9d12ac4106a7 05ae6d2dac720283020899b4106e33f514b6f8f32be11eb64100fd5224b077745ad271b431758709ef8

Identificador

e3b0c44298fc1c149afbf4c8996fb92427ee41e4649b934ce495991b7852b855



Folio de validación: cdc0ff3a

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de Ciudad Digital; para lo cual, será necesario capturar el número de folio de validación de la presente representación impresa del documento digital.



Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto Dirección de Gobierno Digital

Monterrey, Nuevo León a 06 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA/GD-248/2024 Asunto: Se solicita ampliación de contrato

C. JESUS SALVADOR CEPEDA BARRERA REPRESENTANTE LEGAL DE ONESMART TECHNOLOGY S.A.P.I. DE C.V. PRESENTE -

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 113, 114 y 118 fracciones III, V, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, me permito atentamente solicitarle la ampliación de los servicios contratados en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA SMARTUNO PARA LA VENTANILLA DIGITAL DE TRÁMITES E IDENTIDAD DIGITAL, EN FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, celebrado con ONESMART TECHNOLOGY S.A.P.I. DE C.V., bajo el número SIG-016-2024, toda vez que nos vemos en la necesidad de requeñr ampliación de la vigencia contemplada en la CLÁUSULA CUARTA del mismo, siendo esta a partir del 30-treinta de septiembre y hasta el 31-treinta y uno de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro. Aunando a lo anterior, solicito atentamente nos informe lo que a su derecho convenga, para de esta manera estar en condiciones de poder realizar los trámites correspondientes de acuerdo a los artículos 95 y 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En caso de que acepte la modificación y esté en condiciones de poder realizar los nuevos servicios solicitados será necesario remita cofización de los servicios descritos anteriormente incluido I.V.A.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Venterrey

Dirección de GOBIERNO DIGITAL ión y Gobierno Abrara

C. CÉSAR BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ DIRECTOR DE GÓBIERNO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

C.c.p. Archivo

Pabellon M. edificio Ocampo Melchor Ocampo #130, Centro Monterrey Piso 4, N.L. 64000 T. 81 2475 9760 ext. 9760 monterrey.gob.mx

Monterrey, Nuevo León a 9 de Septiembre de 2024 Hura 11:22 AM Recibi de contormidad

Jesús Salvador Cepeda Barrera Director Ejecutivo Onesmart Technology SAPI de CV





Propuesta Técnica

Gobierno del Municipio de Monterrey

Ampliación de los Servicios de Plataforma Smartuno Para la Ventanilla Digital



Elaborada el 11 de Septiembre de 2024 en la Ciudad de Monterrey, por:

Jesús Salvador Cepeda Barrera Representante Legal Onesmart Technology S.A.P.I. de C.V.



Monterrey, Nuevo León, a 11 de Septiembre de 2024

Estimado C. César Benjamín García Martínez,

Esta propuesta de cotización se presenta para la ampliación del contrato número SIG-016-2024 para la prestación de servicios de Plataforma Smartuno para la Ventanilla Digital de Trámites e Identidad Digital, en favor del Gobierno Municipal de Monterrey, bajo un esquema de renta que cubre los costos asociados al uso y mantenimiento que asegure la disponibilidad continua de la plataforma, así como el correcto funcionamiento de sus módulos, apartados, infraestructura en la nube y blockchain necesarios para el Módulo Digital del Municipio de Monterrey.

A continuación, se detalla el costo único.

Concepto	Descripción	Monto con IVA
Suscripción de Mantenimiento por 3 Meses	- Esquema de Renta - Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA)	\$900,000

Período de servicio:

- 3 meses: del 30 de Septiembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024.

Condiciones de pago:

- El pago deberá realizarse en una sola exhibición al momento de la firma de la ampliación.
- Todos los montos están expresados en pesos mexicanos (MXN).

Validez de la cotización:

- Esta propuesta es válida por un periodo de 1 mes a partir de la fecha de emisión.

A continuación detallamos el Esquema de Renta y el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA).



Esquema de Renta

Mientras el proyecto opere bajo el esquema de renta, el proveedor es responsable de la disponibilidad de la plataforma, así como de absorber los costos asociados como servicios en la nube, transacciones blockchain y mantenimientos necesarios de la plataforma para su debido funcionamiento. Los componentes principales y servicios incluidos se enlistan a continuación.

Componente	Servicios	Descripción
Plataforma nube	Google Firebase Hosting Google Firebase Authentication Google Cloud Firestore Google Cloud Storage Google Cloud Functions Google Maps Google Autocomplete	Procesamiento, almacenamiento, seguridad, mapas y otros servicios de experiencia de usuario de la nube.
Infraestructura blockchain	Transacciones blockchain	Llamadas API a la infraestructura blockchain para la obtención de DIDs, creación y verificación de documentos de salida
Otros servicios	Algolia Sendgrid	Buscadores y Envío de correo seguros
Mantenimiento	Plataforma Smartuno, los módulos: - Ventanilla Digital - Identidad Descentralizada - Catálogo de Trámites y Servícios - Expediente Digital - Inspecciones - Datos Espaciales - Wallet - Servicio de Pagos - Citas	Servicios de mantenimiento para asegurar el debido funcionamiento de los módulos y apartados desarrollados

Nota. Este esquema no contempla ningún tipo de desarrollo de funcionalidades ni adecuaciones a las funcionalidades actuales de la plataforma. Además, todo desarrollo realizado por el equipo de Gobierno Digital, ajenos al proveedor pero que se integran con Módulo Digital, quedan fuera del alcance de mantenimiento, incluyendo más no limitándose a: Mercado Pago, Capas de Datos Espaciales, Identidad Digital (Single Sign On), Open Pay (Predial), Servicios como REGER e INFOFIN, entre otros desarrollos del Municipio.



Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA)

Este Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) está diseñado para proporcionar un marco claro y efectivo que gobierne la relación de servicio entre nuestra empresa y las entidades del sector público. Reconocemos que las instituciones públicas tienen ciclos de pago extendidos y que ofrecer un SLA de excelencia puede ser costoso. Por ello, hemos desarrollado un enfoque que equilibra la calidad del servicio con la realidad financiera del sector, asegurando que nuestros servicios sean sostenibles y efectivos a lo largo del tiempo. Para que el siguiente SLA entre en vigencia, los pagos deben estar dentro del ciclo estándar de gobierno y en sintonía con el contrato entre las partes. De lo contrario, este SLA puede ajustarse para reflejar la realidad financiera del proyecto.

Etapa de Producción (Mantenimiento Correctivo Únicamente):

- Garantía de Disponibilidad: 99.5% de disponibilidad.
- Nivel de Servicio: Soporte de segundo nivel, es decir, no atendemos al usuario final sino a los equipos técnicos de Gobierno Digital.
- Tiempo de Respuesta: Respuesta dentro de 4 horas para problemas críticos.
- Tiempo de Resolución: Los problemas (bugs) de la plataforma se atienden de la siguiente manera:
 - Problema crítico (Highest) resueltos en un máximo de 24 horas. Falla que impida realizar una tarea con PLAZO PERENTORIO o vencimiento que demande una solución antes de las 24 horas.
 - Problemas mayores (High) en un máximo de 48 horas. Falla en la que NO existan alternativas de operación de los SISTEMAS.
 - Problemas menores (Medium, Low y Lowest) en un máximo de 72 horas.Falla en la que existan alternativas de operación de los SISTEMAS ALCANZADOS para realizar el objetivo de la tarea impedida por dicha falla.

Este SLA refleja nuestro compromiso de ofrecer un servicio de alta calidad que se adapta a las necesidades y realidades del sector público. Al establecer expectativas claras y manejables para cada etapa del ciclo de vida del servicio, buscamos garantizar que nuestras soluciones no solo cumplan con los requisitos técnicos y operativos, sino que también sean viables y sostenibles a largo plazo. Agradecemos la oportunidad de colaborar con las instituciones públicas y estamos dedicados a trabajar juntos para alcanzar los objetivos comunes de eficiencia y excelencia en el servicio.



Ciudad de México a 09 de Septiembre de 2024

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovechó la ocasión para manifestar nuestro interés en extender por dos meses a partir del 30 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, el servicio de Google Workspace que actualmente se presta al municipio, le informó que Xertica puede continuar con los servicios, y tiene mi aprobación para que se realicen los trámites correspondientes, por lo anterior le adjunto propuesta con los precios solicitados de los servicios que requiere adicionar:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
2	Plataforma de colaboración y comunicación	GOOGLE	1 SERVICIO	\$335,000.00

SUBTOTAL \$335,000.00 IVA \$53,600.00 TOTAL \$388,600.00

Los precios presentados son los precios establecidos por Google bajo el esquema Flex, ya que al ser una contratación menor a 12 meses es el esquema aplicable de acuerdo a las políticas de Google.

Sin otro particular reciba un cordial saludo, quedando de Usted para cualquier aclaración al respecto.

VANESSA TINOCO CARPIO REPRESENTANTE LEGAL XERTICA S. DE R.L. DE C.V.

Montes Urales 424 No.01C-109 Col. Lomas de Chapultepec III Sección Del. Míguel Hidalgo C.P. 11000 XER161109GM8 https://www.xertica.com/



Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Dirección de Gobierno Digital

Monterrey, Nuevo León a 12 de septiembre de 2024 No. de Oficio: SIGA/GD-255/2024

Asunto: Respuesta de solicitud de ampliación de

contrato

"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo Leóu"

C. DARIO PREISSER RENTERÍA REPRESENTANTE LEGAL DE INCODE TECHNOLOGIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 113, 114 y 118 fracciones III, V, XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, me permito atentamente brindar respuesta a su escrito de fecha 12-doce de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, mediante el cual a su vez, brinda contestación al oficio SIGA/GD-247/2024 mediante el cual se solicitó la ampliación de los servicios contratados en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE IDENTIDAD Y BIOMETRÍA FACIAL, DE HASTA 300,000 TRANSACCIONES, celebrado con INCODE TECHNOLOGIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., bajo el número SIG-020-2024.

Derivado de lo anterior, tengo a bien reiterar la solicitud toda vez que nos vemos en la necesidad de requerir ampliación de la vigencia contemplada en la **CLÁUSULA CUARTA** del mismo, siendo esta a partir del 30-treinta de septiembre y hasta dar cumplimiento al incremento del monto de contratación por un 20% (60,000 transacciones).

Aunando a lo anterior, solicito atentamente nos informe lo que a su derecho convenga, para de esta manera estar en condiciones de poder realizar los trámites correspondientes de acuerdo a los artículos 95 y 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En caso de que acepte la modificación y esté en condiciones de poder realizar los nuevos servicios solicitados será necesario remita cotización de los servicios descritos anteriormente incluido I.V.A.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gobierno de Monterrey

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Secretaría de innovación y Gobierno Abierto

C. CÉSAR BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO

DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

C.c.p. Archivo

Pabellón M, edificio Ocampo Melchor Ocampo #130, Centro Monterrey Piso 4, N.L. 64000 T. 81 2475 9760 ext. 9760 monterrey.gob.mx

incode

Incode Technologies México, S. de R.L. de C.V.

Arquímedes 212, Piso 5, Colonia Polanco Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11550

Ciudad de México a 12 de septiembre de 2024

C. César Benjamín García Martínez
Director de Gobierno Digital
Dirección de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

Estimado César:

Hago referencia su atento oficio No. SIGA/GD-255/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024 en el que indica que requiere una ampliación de la vigencia del CONTRATO DE PRETACIÓN DE SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE IDENTIDAD Y BIOMETRÍA FACILA, DE HASTA 300,000 TRANSACCIONES, celebrado entre mi representada y ese H. Municipio, siendo ésta a partir del 30 de septiembre y hasta dar cumplimiento al incremento del monto de contratación por un 20% (60,000 transacciones).

Al respecto, en mi carácter de representante de Incode Technologies México, S. de R.L. de C.V. ("Incode"), facultado para tal efecto en términos de la escritura pública 23,065 de fecha 28 de enero de 2022, otorgada ante el Lic. Guillermo Escamilla Narváez, notario 243 de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que Incode está en la disposición de celebrar el convenio de ampliación conforme a lo solicitado, por lo que adjunto a la presente la cotización de los servicios a fin de que nos indiquen los trámites que se tengan que llevar a cabo y nos propongan el documento a ser firmado por ese H. Municipio e Incode.

Sin más por el momento, quedamos atentos a sus indicaciones y a su total disposición para conversar con los funcionarios que llevaran a cabo los trámites correspondientes.

Atentamente,

Incode Technologies México, S. de R.L. de C.V.

Por: Darío Preisser Rentería Representante Legal

Propuesta Comercial Ampliación Contrato

Verificación de Identidad No presencial



Gobierno de

Monterrey

septiembre 2024

At'n C. CÉSAR BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

Estimado C. BENJAMIN:

Incode Technologies México, S. de R.L. de C.V. ("Incode"), RFC: ITM200611FS6, con domicilio fiscal en Arquímedes 212, Piso 5, Colonia Polanco, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P 11550, Teléfono 55 9039 0232, representado en este acto por su apoderado legal C. Darío Preisser Rentería, personalidad que ostenta de conformidad con la escritura pública 23,065 de fecha 28 de enero de 2022, otorgada ante el Lic. Guillermo Escamilla Narváez, notario 243 de la Ciudad de México, por medio de la presente pone a su consideración la Propuesta Comercial para ampliar el Servicio de Verificación de Identidad No Presencial con prueba de vida, mediante la celebración de un convenio modificatorio al CONTRATO DE PRETACIÓN DE SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE IDENTIDAD Y BIOMETRÍA FACILA, DE HASTA 300,000 TRANSACCIONES, celebrado entre se H. Municipio e Incode bajo el número SIG-020-2024:

I. PERIODO DE AMPLIACIÓN:

Del 30 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

II. COMPONENTES CONTEMPLADOS:

- Captura facial
- Captura de ID
- Captura de comprobante de domicilio
- Validación de identificación
- OCR en IDs
- Liveness / Detección o prueba de vida
- Correspondencia Facial
- Verificación de datos y facial del INE
 - O Nota: El Gobierno de Monterrey deberá celebrar con el INE un convenio de colaboración a efecto de recibir de dicha institución el servicio de verificación de datos y de al menos una biometría. Incode fungirá como proveedor tecnológico de la entidad proporcionando este módulo de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INE para los proveedores tecnológicos.
- Verificación de datos INE (Lista Nominal).
 - o Este módulo se puede ocupar mientras el Gobierno de Monterrey celebra el convenio de colaboración con el INE. Una vez celebrado dicho convenio, el servicio de



verificación del INE es el que lleva a cabo la verificación de datos, más la biometría facial.

- OCR a Comprobante de domicilio
- Verificación Renapo
- Autenticación facial en Aplicación
- Verificación 1 en N
- Verificación de Mensajes con Biometría
- Firma con la NOM-151

III. PROPUESTA ECONÓMICA:

Concepto	Cantidad	
Servicio de autenticación y biometría facial	60,000 Transaccione	
Total sin IVA	MXN \$676,000	
IVA	MXN \$108,160	
Total con IVA	MXN \$784,160	

IV. CONSIDERACIONES:

- Propuesta valida por 20 días naturales.
- Las autenticaciones consideran y contemplan el universo total de usuarios registrados en la plataforma.
- Precios validos únicamente para los volumen contemplados y cotizados.
- Se contempla proyecto desplegado en SAAS, en la nube pública.
- Propuesta económica sujeta a cambios y modificaciones de acuerdo a solicitudes adicionales del Gobierno de Monterrey.
- Términos de pago 45 días calendario a partir de la generación de la factura.
- Se contemplan pagos por el total de las transacciones contempladas.

Atentamente,

Incode Technologies México, S. de R.L. de C.V.

Por: Darío Preisser Rentería Representante Legal